



LA CONSEJERÍA JURÍDICA EXPLORARÁ ACCIONES

# Sheinbaum busca revertir amparo a Córdoba; “la SCJN promueve racismo”

La presidenta se lanza contra la Corte: “cierra su ciclo liberando a delincuentes”, acusa

EDUARDO ORTEGA

eortega@elfinanciero.com.mx

La Consejería Jurídica de la Presidencia, que encabeza Ernestina Godoy, explorará si “hay algún mecanismo” para echar abajo la resolución de la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), que ampara a Lorenzo Córdoba Vianello, dijo la presidenta Claudia Sheinbaum.

El fallo determina que la Secretaría de Educación Pública debe eliminar del libro *Proyectos Comunitarios*, de sexto grado de primaria, la frase donde se acusa Córdoba Vianello –expresidente del Instituto

Nacional Electoral– de burlarse de las “naciones originarias”, en 2015.

En ese sentido, Sheinbaum reprochó a la actual SCJN, que se extinguirá el 1 de septiembre, haber liberado delincuentes, usurpar funciones del Poder Legislativo y, ahora, cerrar sus funciones con una acción que promueve el racismo.

“Cierra la Corte con esta resolución. Por supuesto que vamos a ver con la Consejería Jurídica si hay todavía algún recurso para ello. (...) Los libros de texto se están repartiendo, en todo caso sería para la siguiente edición, y tendría que ver

la Consejería Jurídica si hay algún mecanismo (para revocar el fallo)”, expresó la mandataria en la conferencia matutina de ayer.

No obstante, la Corte es la última instancia judicial a la que se puede recurrir para impugnar leyes o actos de autoridad que sean considerados contrarios a la Constitución.

Además, Sheinbaum reclamó a la SCJN no haber resuelto los casos relacionados con el pago de la deuda de impuestos, en referencia al caso del empresario Ricardo Salinas Pliego, y, sin embargo, amparar a Córdoba Vianello.

“Ayer (el miércoles) decide una sala de la Corte que se retire este contenido de los libros de texto, desde mi punto de vista, y yo creo que desde muchos, esta Corte se va caracterizada por liberar delincuentes, por usurpar funciones del Poder Legislativo, y cierra su ciclo con el racismo, con una acción que promueve el racismo.

“Ellos dicen que es para protección de la persona, pero lo cierto es que era un servidor público, en su momento, y es muy importante que en los libros de texto de nuestro país quede claro que no puede haber ni racismo ni clasismo, ni cualquier forma de discriminación”, soltó.

Según la presidenta, una autoridad no debe dirigirse a otra persona con discriminación, y en particular de forma burlona y ofensiva, contra personas que lo fueron a visitar de pueblos indígenas.

*“Sí es importante que se tome nota porque, los libros de texto se están repartiendo ahora, en todo caso sería para la siguiente edición”*

**CLAUDIA SHEINBAUM** Presidenta de México